

CUENTA PÚBLICA 2018

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EN PESOS M.N.)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. por el 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre del ejercicio 2017. (Las cifras se expresan a pesos sin centavos, en las tablas y en las explicaciones).

A. NOTAS DE DESCLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como sigue:

| Concepto                              | 2018       | 2017       |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Efectivo                              | 98,269     | 61,494     |
| Bancos                                | 11,328,566 | 9,783,896  |
| Inversiones Financieras a Corto Plazo | 20,421,286 | 40,254,581 |
| Fondos con Afectación Específica      | 0          | 314        |
| Total                                 | 31,848,121 | 50,100,285 |

a) El saldo final en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo representa la disponibilidad final de recursos propios de esta Entidad al 31 de diciembre de 2018, el decremento por 18,252,154 pesos que se refleja en la cuenta de Inversiones financieras a

**CUENTA PÚBLICA 2018**

corto plazo en el ejercicio 2018, fue debido a que se obtuvo autorización a través del Presupuesto de Egresos de la Federación de esta Entidad para el ejercicio 2018, para disponer de recursos propios, los cuales fueron tomados de la disponibilidad de la Entidad. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales STERCOBB2 de Santander y éstos se encuentran a la vista.

**2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018              | 2017              |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                               | 232,925           | 2,790,375         |
| Deudores Diversos a Corto Plazo                                | 43,796            | 73,060            |
| Recursos Destinados a Gasto Directo                            | 0                 | 0                 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 38,235,746        | 39,921,179        |
| <b>Total</b>   | <b>38,512,467</b> | <b>42,784,614</b> |

- a) Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 disminuyen en relación con el ejercicio 2017, debido principalmente a que en este periodo existió una buena cobranza, por lo cual, al cierre del ejercicio 2018 solo queda pendiente de cobro un importe de 232,925 pesos, los mismos que están siendo tratados de recuperar de forma judicial, la antigüedad de saldos es la siguiente:

| Concepto                      | Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días |          |                | Total          |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------|----------------|----------------|
|                               | 30                                    | 90       | Más 90         |                |
| Saldo en Clientes Nacionales  | 0                                     | 0        | 232,925        | 232,925        |
| Saldo en Clientes Extranjeros | 0                                     | 0        | 0              | 0              |
| <b>Total Cartera</b>          | <b>0</b>                              | <b>0</b> | <b>232,925</b> | <b>232,925</b> |

**CUENTA PÚBLICA 2018**

b) La cifra por 43,796 pesos en la cuenta de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2018, se integra por gastos a comprobar por un importe de 42,772 pesos y por viáticos por comisiones por un importe de 1,024 pesos, mismos que serán recuperados en el ejercicio 2019.

c) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

| Concepto                             | 2018              |     | 2017              |
|--------------------------------------|-------------------|-----|-------------------|
| Impuesto al Valor Agregado           | 31,020,139        | (a) | 33,386,997        |
| Impuestos retenidos en el extranjero | 7,161,364         | (b) | 6,226,582         |
| Subsidio para empleo                 | 2,841             |     | 1,711             |
| Retenciones pagadas por anticipado   | 51,402            | (c) | 305,889           |
| <b>Total</b>                         | <b>38,235,746</b> |     | <b>39,921,179</b> |

(a) El importe de 31,020,139 pesos que se tiene al 31 de diciembre de 2018, se integra principalmente por los remanentes del IVA a favor determinado en las declaraciones de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, que hoy en día están pendientes sus devoluciones de parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de los cuales se encuentran en proceso de recuperación por medio de recursos de revocación y en algunos casos mediante demandas ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa. Con fecha 10 de junio del 2008 mediante oficio 600-04-01-2008-73492 el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.), emitió resolución específica confirmando el criterio de la Entidad en el sentido de que los actos que realiza son gravados en su totalidad por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, por lo tanto, es acreditable el IVA trasladado por los proveedores de bienes y servicios.

(b) El importe de 7,161,364 pesos corresponden a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a la Entidad derivadas de la facturación de ventas al extranjero; sin embargo, sólo puede compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Cabe mencionar que la Entidad hasta la fecha no ha causado este impuesto por tener pérdida fiscal.

(c) El importe de 51,402 pesos se integra por un pago de lo indebido al Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el concepto de retenciones de impuestos, los cuales se espera recuperar, mediante compensación del pago de impuestos por retenciones, cuando se pague la primera nómina con recursos propios de la Entidad en el ejercicio 2019.

**3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018   | 2017   |
|--|--------|--------|
| Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo | 0      | 0      |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo   | 0      | 0      |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo         | 0      | 0      |
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo        | 11,366 | 11,366 |
| Total  | 11,366 | 11,366 |

- (a) Se tiene registrado un depósito en garantía entregado a la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, por el contrato de energía eléctrica del cerro del Chiquihuite, lugar donde se encuentra la antena repetidora de la señal de Canal 22.

**4. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto                                       | 2018      | 2017          |
|--|-----------|---------------|
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 4,000,215 | 3,705,399 (a) |
| Total  | 4,000,215 | 3,705,399     |

## CUENTA PÚBLICA 2018

- (a) Esta cifra se compone de los almacenes: almacén general por 505,750 pesos; almacén de materiales de videoteca por 1,062,667 pesos y el almacén del área técnica por 2,431,798 pesos.

### 5. MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación es por costos promedios, lo que resulta conveniente para obtener un costo unitario más exacto de las existencias de dicho almacén. Durante el periodo de enero a diciembre de 2018, no existieron cambios en el método de valuación del almacén.

### 6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto                  | 2018       | 2017       |
|---------------------------|------------|------------|
| Inversiones a Largo Plazo | 13,664,369 | 14,060,827 |
| Total                     | 13,664,369 | 14,060,827 |

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo con las que cuenta Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio 2018, corresponden al fondo de reserva para el fondo de pensiones por jubilación a sindicalizados y primas de antigüedad a trabajadores, el cual fue creado bajo contrato número 1799958 de intermediación bursátil con la empresa GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A de C.V. La Entidad celebra un contrato de intermediación bursátil con Grupo Bursátil Mexicano GBM el día 13 de mayo de 2015, acordándose mediante mandato de cómo invertir los recursos dentro de los riesgos aceptables denominado "Documento de Limitación de Discrecionalidad", la aportación por valuación actuarial de 2018 no fue fondeada debido a recorte presupuestal del ejercicio.

En el presente ejercicio dicho fondo se vio disminuido por 396,458 pesos, los cuales se integran por 449,431 pesos de los rendimientos generados durante el periodo de enero a diciembre de 2018 y a una disminución de 845,889 pesos por el pago de primas de antigüedad de personal dado de baja en este periodo.

### 7. SALDOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2018, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

**8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

**BIENES MUEBLES**

El saldo de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra a continuación:

| Integración de Bienes Muebles                 |             |  |             |
|---|-------------|--|-------------|
| Concepto                                      | 2018        |  | 2017        |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 15,659,054  |  | 18,358,955  |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | 0           |  | 0           |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0           |  | 0           |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 3,485,713   |  | 6,539,758   |
| Equipo de Defensa y Seguridad                 | 0           |  | 0           |
| Maquinaria otros Equipo y Herramientas        | 250,989,001 |  | 405,944,945 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0           |  | 0           |
| Activos Biológicos                            | 0           |  | 0           |
| Suma de Bienes Muebles                        | 270,133,768 |  | 430,843,658 |

- a) Durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo el levantamiento de inventario físico total de los bienes muebles de la Entidad, en este proceso se detectó que la base de datos histórica tenía diversas imprecisiones en las descripciones, principalmente en los bienes del Equipo Técnico y de Grabación, ya que los mismos estaban registrados por conjunto de bienes y estos por sus características deberían de contar con sus registros individuales. Las imprecisiones impidieron la identificación uno a uno de los bienes existentes, por lo cual se creó una nueva base de datos con la información precisa y detallada.

Para valuar la base de datos nueva del Inventario de Bienes, se consideró necesario contar con la valuación profesional actualizada de los bienes, por lo que se contrató los servicios de una empresa especializada con personal certificado para obtener un avalúo sobre dicho inventario.

## CUENTA PÚBLICA 2018

El resultado que arrojó la valuación de la nueva base de Bienes Muebles de la Entidad fue por 270,133,768 pesos, contablemente se tenía registrado un valor neto por 44,995,668 pesos, por lo que, al comparar los registros contables con el resultado del avalúo realizado se obtuvo un superávit por revaluación de 225,138,100 pesos.

Para tener la certeza del registro contable por dicho ajuste al inventario de Bienes Muebles, se solicitó el apoyo a la Coordinadora de Sector para que mediante su conducto realizara la consulta del registro contable a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La respuesta a esta consulta se obtuvo mediante oficio de referencia 309-A-11-061/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, en donde mencionan lo siguiente, cito: "Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y una vez analizados los registros expresados en su oficio, le comento que la operación motivo de la consulta no se encuentra considerada en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ni en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, ya que por su naturaleza dichos manuales no consideran particularidades, por lo que de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a cada ente público será responsable de su contabilidad y de la operación de su sistema, corresponde a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., en su calidad de ente público, determinar el registro correspondiente en su propio Manual de Contabilidad".

Por lo cual esta Entidad, consideró pertinente registrar contablemente la nueva base de bienes muebles revaluado por 270,133,768 pesos, cabe destacar que con estas acciones el inventario total actual incluye: la base de datos, etiquetas de código de barras para cada uno de los bienes y los resguardos individuales de cada bien firmados por el funcionario público responsable.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018 no se efectuaron bajas de activo fijo.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

| Registro Contable | Valor de la Relación de Bienes Inmuebles | Conciliación |
|-------------------|--|--------------|
| 270,133,768       | 270,133,768                              | 0            |

El monto de la Depreciación acumulada por un importe de 368,028,266 pesos de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017, se integra a continuación:

**CUENTA PÚBLICA 2018**

| Concepto   | 2018     | 2017                |
|--|----------|---------------------|
| Depr. Acum. Mobiliario y Equipo de Administración  | 0        | -15,241,646         |
| Depr. Acum. Vehículos y Equipo de Transporte       | 0        | -5,546,210          |
| Depr. Acum. Maquinaria otros Equipo y Herramientas | 0        | -347,240,410        |
| <b>Total</b>                                       | <b>0</b> | <b>-368,028,266</b> |

- b) La depreciación cargada a resultados en el periodo enero a diciembre de 2018, fue por 17,719,096 pesos, en tanto que para el año 2017 fue de 19,624,429 pesos.
- c) Al de mes de diciembre del ejercicio 2018, como resultado de la realización del avalúo de los bienes muebles de esta Entidad, se realizó la cancelación de la depreciación acumulada, esto debido a la dificultad que represento conciliar las bases de datos histórica y la revaluada, por lo cual tras registrar la nueva base de bienes muebles revaluados, estos parten sin una depreciación.
- d) Durante el periodo enero a diciembre de 2018 no se han efectuado bajas de activo fijo obsoleto.

e) La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas de depreciación que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

| Concepto                       | Tasa anual % |
|--------------------------------|--------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10 %         |
| Equipo de Computo              | 30%          |
| Equipo de Transporte           | 25%          |
| Equipo de Comunicación         | 16 %         |
| Equipo Eléctrico               | 10%          |
| Herramientas                   | 30 %         |



CUENTA PÚBLICA 2018

f) Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo con la antigüedad de estos.

**BIENES INMUEBLES**

El saldo de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra a continuación:

| Integración de Bienes Inmuebles                                       |            |      |   |
|---|------------|------|---|
| Concepto  | 2018       | 2017 |   |
| Terrenos  | 6,045,696  |      | 0 |
| Viviendas   | 0          |      | 0 |
| Edificios no Habitacionales   | 0          |      | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles  | 5,597,324  |      | 0 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles  | 0          |      | 0 |
| Infraestructura   | 0          |      | 0 |
| Subtotal de Infraestructura   | 11,643,020 |      | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público                | 0          |      | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios                           | 0          |      | 0 |
| Subtotal de Construcciones en Proceso                                 | 0          |      | 0 |
| Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 11,643,020 |      | 0 |

**CUENTA PÚBLICA 2018**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

| Registro Contable | Valor de la Relación de Bienes Inmuebles | Conciliación |
|-------------------|--|--------------|
| 11,643,020        | 11,643,020                               | 0            |

- Con fecha 23 de diciembre de 2016 mediante oficio número DRPC/888/2016, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales hizo de conocimiento a esta Entidad de la conclusión de las acciones de seguimiento a la conciliación del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal con Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., donde se indica que el número de inmuebles registrados en el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal es 1 (uno). Así mismo se indica que la Entidad deberá utilizar el código de identificación del inmueble el RFI 9-71145-1 para efectos de las Cuenta Pública 2016.
- El bien descrito es el terreno expropiado por utilidad pública, ubicado en el Ejido de Cuauhtepac, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México y la construcción que ahí se ubica.
- Conforme al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse valor inferior al catastral. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2018 se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el avalúo paramétrico del bien inmueble propiedad de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por el importe de 11,643,020 pesos. Cabe destacar que dicho inmueble fue donado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEFDATU), mediante DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública con una superficie de 0-19-68 hectárea de agostadero de uso común, dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2013.

**9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto                   | 2018          |     | 2017          |
|----------------------------|---------------|-----|---------------|
| Patentes Marcas y Derechos | 3,117,864     | (a) | 3,117,864     |
| Licencias                  | 1,199,427,992 | (b) | 1,148,396,796 |
| Total                      | 1,202,545,856 |     | 1,151,514,660 |

- a) La cuenta de Patentes, Marcas y Derechos está integrada por producciones televisivas propias por 2,307,375 pesos, también en esta cuenta se integran gastos de investigación y desarrollo por 810,489 pesos, que son gastos relacionados con la producción y realización de dichos programas televisivos.
- b) La cuenta de Licencias, se integra por producciones de programas de televisión, propias de la Entidad por 676,671,864 pesos y las adquiridas o rentadas por un importe de 522,756,128 pesos, las cuales se encuentran terminadas y bajo resguardo de la videoteca de esta Entidad, estas producciones son transmitidas por la señal del Canal 22 en territorio nacional y en parte del extranjero por medio de la señal Internacional que emite este canal.
- c) La amortización acumulada al cierre de diciembre de 2018 es por un importe de 1,135,729,206 pesos y de 1,083,699,913 pesos del ejercicio 2017. La amortización del periodo enero a diciembre de 2018 fue por 52,029,293 pesos y de 87,337,231 pesos en el ejercicio 2017.
- d) La tasa de amortización de los activos intangibles propiedad de esta entidad para el ejercicio 2018, fue del 25% anual, porcentaje de amortización autorizado mediante acuerdo del H. Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con fecha 10 de febrero de 2015.

#### 10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018       |     | 2017       |
|--|------------|-----|------------|
| Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir | -1,289,531 | (a) | -605,297   |
| Estimación Obsoletos Inventario Técnica                    | -971,905   | (b) | -971,905   |
| Total  | -2,261,436 |     | -1,577,202 |

- (a) El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, la estimación para Cuentas Incobrables con cargo al gasto

## CUENTA PÚBLICA 2018

del ejercicio, así también dentro de esta estimación se incluye el importe de los clientes en litigios por 232,925 pesos y 1,056,606 pesos de los impuestos retenidos en el extranjero del ejercicio 2014.

(b) La estimación registrada por el importe de 971,905 pesos corresponde a material de lento movimiento identificado en el almacén de técnica como material obsoleto, el mismo que se tiene planeado dar de baja en el ejercicio 2019.

### 11. OTROS ACTIVOS.

#### OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2018 esta Entidad no tiene registro alguno de otros activos circulantes.

#### ACTIVOS DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto                | 2018       |     | 2017       |
|-------------------------|------------|-----|------------|
| Otros Activos Diferidos | 33,080,914 | (a) | 34,193,277 |
| Total                   | 33,080,914 |     | 34,193,277 |

(a) La cuenta de Otros activos diferidos está integrada principalmente por las mejoras en la propiedad de terceros y gastos de instalación, los cuales corresponden principalmente a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado "Pedro Infante", las reparaciones por remodelaciones a partir del ejercicio 2010 se han aplicado al gasto del ejercicio correspondiente. La amortización acumulada al cierre del ejercicio de 2018 es por un importe de 33,042,498 pesos, la tasa aplicada a los activos diferidos por amortizar es del 5% anual. Así también se registró el pasivo circulante por la cantidad de 38,416 pesos, de las operaciones contraídas por servicios generales contratados y que al 31 de diciembre de 2018 se encontraban debidamente devengadas y pendientes de pago, esto de conformidad con la guía contabilizadora número 34 "Pasivo Circulante".

### PASIVO

#### 1. PASIVO CIRCULANTE

##### A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA PÚBLICA 2018

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018    |     | 2017      |
|--|---------|-----|-----------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo         | 0       |     | 28,935    |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | 398     | (a) | 185       |
| Contratistas por Pagar a Corto Plazo                 | 0       |     | 0         |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 91,504  | (b) | 1,023,121 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                | 360,256 | (c) | 502,529   |
| Total  | 452,158 |     | 1,554,770 |

(a) El saldo de proveedores por 398 pesos, se integra por el saldo de los servicios y productos recibidos por esta entidad, los cuales fueron devengados y no pagados en el periodo de enero a diciembre de 2018, cabe destacar que la antigüedad de saldos de dicho pasivo no es mayor a 30 días.

(b) El saldo del rubro Retenciones y Contribuciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

| Concepto                                    | 2018   |     | 2017      |
|---|--------|-----|-----------|
| IVA Traslado al 16%                         | 0      |     | 1,003,365 |
| Retenciones por Pagar de ISR e IVA          | 91,504 | (1) | 19,757    |
| Retenciones y Aportaciones IMSS e INFONAVIT | 0      |     | 0         |
| Total                                       | 91,504 |     | 1,023,122 |

(1) Las retenciones por pagar al cierre de 2018, por un importe de 91,504 pesos, corresponden principalmente a retenciones pendientes de pago de ISR e IVA del mes de diciembre de 2018, los cuales se pagaron al inicio del mes de enero del año 2019.

(c) El saldo del rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018, por un importe de 360,256 pesos, se integra principalmente por 270,810 pesos que corresponden a una devolución pagada en exceso de parte del SAT a favor de esta Entidad, la cual está pendiente de regresar, una vez que el SAT nos indique la forma correcta de hacer esta operación, y a 89,446 pesos de las provisiones de diferentes conceptos del pago como aportación al seguro de separación individualizado, gastos médicos mayores, seguro de vida, fondo de ahorro, cuota sindical, etc.

**B) OTROS PASIVOS CIRCULANTES A CORTO PLAZO**

Este rubro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presenta los siguientes saldos:

| Concepto                                  | 2018   |     | 2017      |
|---|--------|-----|-----------|
| Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo     | 38,416 | (a) | 1,150,778 |
| Otros Pasivos a Circulantes a Corto Plazo | 0      |     | 605,594   |
| Total                                     | 38,416 |     | 1,756,372 |

(a) Se tiene el registro de una provisión por 38,416 pesos, de servicios generales contratados que al 31 de diciembre de 2018 se encontraban debidamente devengados y pendientes de pago, esto de conformidad con la guía contabilizadora número 34 "Pasivo Circulante".

**2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA**

No existen recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo plazo, en esta Entidad, en el periodo de enero a diciembre de 2018.

**3. PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este rubro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presenta los siguientes saldos:

| Concepto                        | 2018       |  | 2017       |
|---------------------------------|------------|--|------------|
| Otras Provisiones a Largo Plazo | 13,664,369 |  | 14,060,827 |
| Total                           | 13,664,369 |  | 14,060,827 |

CUENTA PÚBLICA 2018

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Anualmente la Entidad realiza aportaciones al fondo referente al plan de pensiones y prima de antigüedad, de acuerdo con el cálculo actuarial realizado utilizando el método de crédito unitario proyectado, en este ejercicio no se realizó la aportación anual correspondiente, debido a recortes presupuestales.

Sin embargo, en el presente ejercicio dicho fondo tuvo un decremento por 396,458 pesos, los cuales se integran por 449,431 pesos por los rendimientos generados durante el periodo de enero a diciembre de 2018 y a una disminución de 845,889 pesos por el pago de primas de antigüedad de personal dado de baja en este periodo, por lo cual se generó un decremento neto respecto al cierre del ejercicio anterior.

Tal como se menciona en la Nota de Gestión Administrativa 6 e, el pasivo por obligaciones laborales se registra de acuerdo con cálculos preparados por actuarios independientes.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Se presenta a continuación, el estado de actividades condensado por el periodo de enero a diciembre de 2018 y por el ejercicio 2017.

| Concepto  | 2018               | 2017               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Ingresos y otros beneficios</b>                                      |                    |                    |
| Ingresos de la gestión  | 17,703,856         | 78,684,964         |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios | 200,263,039        | 175,548,409        |
| Otros ingresos financieros  | 9,743,673          | 14,415,925         |
| <b>Total de ingresos</b>  | <b>227,710,568</b> | <b>268,649,298</b> |
| Menos:  |                    |                    |
| <b>Gastos y otras pérdidas</b>  |                    |                    |
| Gastos de funcionamiento  | 195,526,061        | 245,099,420        |
| Pensiones y Jubilaciones  | 0                  | 0                  |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias                                 | 72,107,224         | 111,446,326        |

CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto                                | 2018               | 2017               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Total de gastos y otras pérdidas</b> | <b>267,633,285</b> | <b>356,545,746</b> |
| <b>Ahorro/(desahorro) del ejercicio</b> | <b>-39,922,717</b> | <b>-87,896,448</b> |

**INGRESOS DE LA GESTIÓN.**

Los ingresos de la gestión del periodo enero a diciembre de 2018 fueron de 227,710,568 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- (a) El importe por 17,703,856 pesos corresponden a los Ingresos propios de los servicios que presta la Entidad y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por Ventas y Servicios de efectivo, intercambios, promociones y regalías por la señal internacional, dicho importe tiene un decremento en relación al ejercicio 2017 por 60,981,108 pesos, debido principalmente a que en este ejercicio disminuyeron los ingresos por intercambios de publicidad, por la suma de 56,721,601 pesos y una disminución de las ventas en spotteos por 4,259,507 pesos.
- (b) El importe por 200,263,039 pesos corresponden a Recursos Fiscales recibidos a través de Transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo con su destino, en Subsidios y Transferencias Corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio según la calendarización. El incremento de 24,714,630 pesos con respecto al ejercicio 2017, es debido a que en el ejercicio anterior se obtuvo un incremento al presupuesto autorizado para hacer frente al aumento de gasto corriente durante el ejercicio 2018.
- (c) El importe de 9,743,673 pesos se integra principalmente de otros ingresos facturados con motivo de las regalías recibidas por la transmisión de la señal Internacional de esta Entidad que en el periodo enero a diciembre de 2018 fueron por un importe de 3,565,592 pesos; 4,005,629 pesos de rendimientos bancarios y diferencias por tipo de cambio, 1,583,249 pesos de a las actualizaciones del IVA devuelto por la autoridad del ejercicio 2015 y 2016, y 589,203 pesos de ingresos por penas convencionales y otros.

**CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

El total de gastos y otras pérdidas en el ejercicio 2018 fueron por 267,633,285 pesos, que se integran de la siguiente manera:

- (d) El importe por 195,526,061 pesos, se integra por gastos de servicios personales por 115,323,335 pesos, materiales y suministros por 1,821,133 pesos y servicios generales por 78,381,593 pesos. El decremento de 49,573,360 pesos con respecto al ejercicio 2017, es debido



## CUENTA PÚBLICA 2018

principalmente a la disminución del gasto de los servicios por intercambios por publicidad ya que en el presente ejercicio no se realizó ningún gasto para este concepto.

(e) La cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias tuvo un saldo al cierre del ejercicio por 72,107,224 pesos, los cuales se integran principalmente por la depreciación de los bienes muebles por un importe de 17,719,096 pesos; de la amortización de los activos intangibles por un importe de 52,029,293 pesos; por el consumo de materiales del almacén general, de técnica y videoteca por un importe de 4,132,143 pesos; por la provisión por 1,148,634 pesos de pasivos a corto plazo; por el impacto de diferencias cambiarias negativas por 195,850 pesos y otros gastos varios por un importe de (3,117,792) pesos.

La afectación de (3,117,792) pesos que se tuvo en otros gastos varios fue debido a la depuración de cuentas, los cuales se integran por el registro de la producción Pantalla de Cristal, esto por un importe de (2,155,192) pesos, la cual fue una coproducción del ejercicio 2017 y 2018 y fue registrada en el presente ejercicio en el activo intangible de esta Entidad; así también por la cancelación de las provisiones del capítulo 1000 que quedaron devengadas y no pagadas en el ejercicio 2017, debido a que las cuentas por liquidar certificadas fueron liberadas con fecha del presente ejercicio, esto por un importe de (481,012) pesos; se depuraron diversas cuentas del periodo enero a diciembre de 2018, por un importe de (45,422) pesos; y el ajuste neto de (436,166) pesos de las cuentas de IVA acreditable e IVA por pagar.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO PATRIMONIO

Este rubro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presenta los siguientes saldos:

| Concepto   | 2018               |     | 2017               |
|--|--------------------|-----|--------------------|
| Aportaciones   | 441,764,699        |     | 441,764,699        |
| Donaciones de Capital                                | 12,268,031         |     | 625,011            |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio      | 54,734,511         |     | 54,734,511         |
| <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b> | <b>508,767,241</b> | (a) | <b>497,124,221</b> |
|  |                    |     |                    |
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro             | -39,922,717        | (b) | -87,896,448        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                  | -240,587,484       | (c) | -152,691,036       |

CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto  | 2018               |     | 2017                |
|---|--------------------|-----|---------------------|
| Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles                     | 225,138,100        | (d) | 0                   |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores    | -100,629           | (e) | 0                   |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio | 0                  |     | 0                   |
| <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>         | <b>-55,472,730</b> | (f) | <b>-240,587,484</b> |
| <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>                  | <b>453,294,511</b> | (g) | <b>256,536,737</b>  |

**1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

- a) El total del Patrimonio Contribuido por 508,767,241 pesos, el cual se integra por 368,092,137 pesos de Capital Social Fijo; por 63,050,488 pesos de Capital Social Variable; Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores 10,622,074 pesos; Donaciones de Capital por 12,268,031 pesos y Actualizaciones del Patrimonio por 54,734,511 pesos. Cabe destacar que la cuenta de donación de capital se incrementó en el ejercicio 2018, debido a que se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el avalúo paramétrico de un terreno que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2013 fue donado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y ahora es propiedad de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por lo que se registró el importe de 11,643,020 pesos en libros contables de esta Entidad.

El Capital Social de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, corresponde en un 99.99% al Gobierno Federal y en 0.01% al Instituto Mexicano de Cinematografía.

**2. PATRIMONIO GENERADO**

- b) El ahorro de la gestión que presenta la Entidad en el ejercicio 2018 de (47,973,731) pesos, se debe principalmente a un aumento en los ingresos por transferencias gubernamentales y en otros ingresos de este ejercicio, los cuales tuvieron un decremento por 40,938,730 pesos, con relación al ejercicio 2017 y a un decremento en los gastos y otras pérdidas por 88,912,461 pesos con relación al ejercicio anterior.
- c) El rubro de resultado de ejercicios anteriores presentó una disminución de 87,896,448 pesos derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio 2017 por el mismo importe.

d) Una empresa especializada con personal certificado efectuó la valuación del inventario de bienes muebles y el resultado arrojó el valor de mercado de 270,133,768 pesos, contablemente se tenía registrado un valor neto por 44,995,668 pesos, por lo anterior, al comparar los registros contables con el resultado del avalúo realizado se tiene un superávit con un importe valor neto por 225,138,100 pesos.

e) El importe registrado en la cuenta de cambios por errores contables de ejercicios anteriores por (100,629) pesos, corresponden a la afectación del efecto de la reexpresión que se registró por la baja de bienes muebles del ejercicio 2017.

f) En consecuencia, la Entidad presenta un incremento en su Patrimonio por el periodo de enero a diciembre de 2018 con relación al ejercicio 2017 por 196,757,774 pesos, debido principalmente al efecto neto de la pérdida registrada en el ejercicio, el registro del valor del Bien Inmueble de esta Entidad y el registró del superávit por el avalúo de los Bienes Muebles de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Los saldos inicial y final del Estado de Flujo de Efectivo y los saldos en el rubro de Efectivo y Equivalentes del Estado de Situación Financiera, presentan un decremento en el flujo de efectivo por 18,252,164 pesos, debido principalmente a que se utilizó parte de la disponibilidad financiera de esta Entidad, para hacerle frente a presiones de gasto corriente durante el ejercicio 2018 y se conforma de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018              | 2017              |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo   | 98,269            | 61,494            |
| Bancos/Tesorería   | 11,328,566        | 9,783,896         |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses)                       | 20,421,286        | 40,254,581        |
| Fondos con Afectación Específica                             | 0                 | 313               |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía o Administración | 0                 | 0                 |
| Otros Efectivos y Equivalentes                               | 0                 | 0                 |
| <b>Total efectivo y equivalentes</b>                         | <b>31,848,121</b> | <b>50,100,285</b> |

**CUENTA PÚBLICA 2018**

La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias presenta la siguiente información para el ejercicio 2018.

| Concepto   | 2018              | 2017              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>                            | <b>32,184,507</b> | <b>23,549,877</b> |
| Movimiento de Partidas que No Afectan al Efectivo:                                 | 0                 | 0                 |
| Depreciación y Amortización  | -69,748,389       | -106,961,660      |
| Incremento por Insuficiencia de Estimación por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | -1,148,634        | -1,436,305        |
| Incremento en Cuentas por Pagar  | 0                 | 0                 |
| Incremento en Otros Activos Circulantes  | -4,132,143        | -1,754,281        |
| Partidas Extraordinarias   | 2,921,942         | -1,294,079        |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables                    |             |
|--|-------------|
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018                                     |             |
| (Cifras en Pesos)  |             |
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   | 245,457,918 |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>                            | 2,784,915   |
| Incremento por variación de inventarios  | 0           |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0           |

CUENTA PÚBLICA 2018

|   |           |
|---|-----------|
| Disminución del exceso provisiones          | 0         |
| Otros ingresos y beneficios varios          | 0         |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 2,784,915 |

|   |            |            |
|---|------------|------------|
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b> |            | 20,532,265 |
| Productos de capital                                  | 0          |            |
| Aprovechamientos de capital                           | 0          |            |
| Ingresos derivados de financiamiento                  | 0          |            |
| Otros ingresos presupuestarios no contables           | 20,532,265 |            |

|  |  |             |
|--|--|-------------|
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b> |  | 227,710,568 |
|--|--|-------------|

Los Otros Ingresos Contables no Presupuestarios se integra de la siguiente manera: 590,179 pesos de ingresos por penas convencionales y diversos ingresos financieros; 605,594 pesos por spoteo por consumo del ejercicio 2017, aplicados a resultados en el ejercicio 2018; y de 1,589,142 pesos de retenciones a la cobranza del ejercicio 2018 por co-publicidad e impuestos retenidos en el extranjero aplicados por el cliente Thema.

Los Otros Ingresos Presupuestarios no Contables se integran de la siguiente manera: devolución de IVA ejercicios 2013, 2014 y parte del 2016 por 16,623,425 pesos; IVA Causado 2018 por 1,733,793 pesos; cobranza del ejercicio 2017 por 2,177,426 pesos y una diferencia por conciliar de (2,379) pesos.

**V) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</b> |             |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018                        |             |
| (Cifras en Pesos)   |             |
| 1. Total de egresos (presupuestarios)                             | 264,905,486 |

CUENTA PÚBLICA 2018

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables                            |            | 69,379,424 |
| Mobiliario y equipo de administración                                    | 0          |            |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                             | 0          |            |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                            | 0          |            |
| Vehículos y equipo de transporte   | 0          |            |
| Equipo de defensa y seguridad  | 0          |            |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                                 | 0          |            |
| Activos biológicos   | 0          |            |
| Bienes inmuebles   | 0          |            |
| Activos intangibles  | 48,876,004 |            |
| Obra pública en bienes propios   | 0          |            |
| Acciones y participaciones de capital                                    | 0          |            |
| Compra de títulos y valores  | 0          |            |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                   | 0          |            |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales            | 0          |            |
| Amortización de la deuda pública   | 0          |            |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                       | 0          |            |
| Otros Egresos presupuestarios no contables                               | 20,503,420 |            |
| 3. Más gastos contables no presupuestales                                |            | 72,107,223 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 69,748,389 |            |
| Provisiones  | 1,148,634  |            |
| Disminución de inventarios   | 4,132,143  |            |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u      | 0          |            |

**CUENTA PÚBLICA 2018**

|  |            |
|--|------------|
| obsolescencia                            |            |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0          |
| Otros Gastos                             | -2,921,943 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0          |

|  |             |
|--|-------------|
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 267,633,285 |
|--|-------------|

Los Otros Egresos Presupuestarios no Contables se integran de la siguiente manera: IVA Acreditable, que no se registra en el gasto por 16,224,824 pesos; adquisiciones de material de consumo que se registra en el almacén por 4,426,960 pesos; (131,099) pesos de retenciones de ISR e IVA por pagar del ejercicio 2018 y diferencias en conciliación por tipos de cambio por (17,265) pesos.

**II) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

**1. Cuentas de Orden Contable**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta Entidad refleja los siguientes saldos en cuentas de orden contables.

| Concepto                                     | 2018       |     | 2017       |
|--|------------|-----|------------|
| Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear | 3,769,195  |     | 2,490,776  |
| Obligaciones Laborales                       | -3,769,195 | (a) | -2,490,776 |
|  |            |     |            |
| Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | 8,853,648  |     | 6,091,874  |
| Resolución de Demandas en Proceso Judicial   | -8,853,648 | (b) | -6,091,874 |

**CUENTA PÚBLICA 2018**

| Concepto                            | 2018           | 2017 |
|-------------------------------------|----------------|------|
| Convenios de Colaboración Recibidos | -15,621,067    | 0    |
| Convenios de Colaboración Otorgados | 15,621,067 (c) | 0    |

- (a) El saldo de las obligaciones laborales por 3,769,195 pesos representan el monto pendiente de fundear al fondo de pensiones de esta Entidad, al cierre del mes de diciembre de 2018, esto en base al cálculo actuarial proyectado en este ejercicio.
- (b) El saldo de las demandas judiciales en proceso de resolución por un importe de 8,853,648 pesos que se tiene al cierre del ejercicio 2018, representan el monto actualizado de sueldos caídos por las demandas laborales que tiene en proceso esta Entidad.
- (c) Durante el ejercicio 2018 se tuvieron convenios de colaboración con particulares, por un total de 15,621,067 pesos, de los cuales la Entidad recibió el 100% de los servicios pactados y en correspondencia se prestaron el 100% de los servicios que se ofrecieron en dichos convenios.

**2. Cuentas de Orden Presupuestario**

La Entidad se apega a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán presentar la información presupuestal, así como la "NIFCG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad refleja cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

| Cuenta | Nombre                                       | Importe      |
|--------|--|--------------|
| 8.1.1  | Ley de Ingresos Estimada                     | 334,383,146  |
| 8.1.2  | Ley de Ingresos por Ejecutar                 | -116,465,358 |
| 8.1.3  | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 27,540,130   |
| 8.1.4  | Ley de Ingresos Devengada                    | 0            |
| 8.1.5  | Ley de Ingresos Recaudada                    | -245,457,918 |



## CUENTA PÚBLICA 2018

En el presupuesto de ingresos que se aprobó para la Entidad se proyectó un ingreso total por 334,383,146 pesos, durante el ejercicio se obtuvo la autorización de la Junta de gobierno para modificar dicho importe, por la suma de 27,540,130 pesos, teniendo como presupuesto real autorizado para el ejercicio 2018 el importe de 361,923,276 pesos, de los cuales solo se pudieron recaudar el importe de 245,457,917 pesos, esto debido a que en el ejercicio 2018 no se tuvieron ingresos por intercambios de servicios, el importe que no fue posible recaudar fue de 116,465,359 pesos.

| Cuenta | Nombre  | Importe      |
|--------|---|--------------|
| 8.2.1  | Presupuesto de Egresos Aprobado                   | -334,383,146 |
| 8.2.2  | Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 97,017,790   |
| 8.2.3  | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -27,540,130  |
| 8.2.4  | Presupuesto de Egresos Comprometido               | 0            |
| 8.2.5  | Presupuesto de Egresos Devengado                  | 0            |
| 8.2.6  | Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 0            |
| 8.2.7  | Presupuesto de Egresos Pagado                     | 264,905,486  |

En el presupuesto de egresos que se aprobó para la Entidad se proyectó un gasto total por 334,383,146 pesos, durante el ejercicio se obtuvo la autorización mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF) para modificar dicho importe, por la suma de 27,540,130 pesos, teniendo como presupuesto de egresos real autorizado para el ejercicio 2018 el importe de 361,923,276 pesos, de los cuales solo se ejercieron un total de 264,905,485 pesos, esto debido a que en el ejercicio 2018 no se tuvieron egresos por intercambios de servicios, el importe que no fue ejercido fue de 97,017,791 pesos.

### IIII) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. recibe transferencias del Gobierno Federal mediante el Ramo 11 de los cuales el 87.9% corresponde a dicho concepto y 12.1% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de tiempo en pantalla, copiado de programas, renta de equipo, regalías por derechos de transmisión de la señal interraccional y otros. En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2018 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual hasta al cierre del ejercicio 2018 ha cumplido los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2018.

Contablemente los ingresos se registran cuando se prestan los servicios y presupuestalmente cuando se cobran.

El presupuesto autorizado por Apoyos del Gobierno Federal se integró al sistema de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), para el pago de manera directa a los proveedores por la Tesorería de la Federación (TESOFE), a través de los Sistemas de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); sin embargo, se realiza un registro virtual como ingreso del total de las CLC's pagadas por la TESOFE.

Los gastos se consideraran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados.

## **3. Autorización e Historia**

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, misma que hasta el 17 de diciembre de 2015 se encontraba sectorizada en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a partir del 18 de diciembre de 2015 se encuentra coordinada por la Secretaría de Cultura.

## **4. Organización y Objeto Social.**

- a) El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos

## CUENTA PÚBLICA 2018

para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.

- b) Su principal actividad es la de producir y transmitir contenidos culturales a través de las señales de televisión por medio del Canal 22.
- c) El ejercicio fiscal del que se describen las cifras contables es el 2018.
- d) El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.
- e) Consideraciones Fiscales del Ente:

1. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al I.S.R., la tasa fue del 30% para 2018 y conforme a la Ley del ISR vigente.

2. Ley del IMPAC

A partir de 2008, se abrogó, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

3. Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización. Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:

| Año Origen | Pérdidas fiscales por amortizar actualizada | Año de vencimiento |
|------------|---|--------------------|
| 2008       | 250,667,241                                 | 2018               |
| 2009       | 244,395,495                                 | 2019               |
| 2010       | 264,139,005                                 | 2020               |
| 2011       | 276,879,429                                 | 2021               |

**CUENTA PÚBLICA 2018**

| <b>Año Origen</b> | <b>Pérdidas fiscales por amortizar actualizada</b> | <b>Año de vencimiento</b> |
|-------------------|--|---------------------------|
| 2012              | 334,056,650  | 2022                      |
| 2013              | 313,395,370  | 2023                      |
| 2014              | 361,496,740  | 2024                      |
| 2015              | 297,875,097  | 2025                      |
| 2016              | 252,210,787  | 2026                      |
| 2017              | 277,704,794  | 2027                      |
| <b>Total</b>      | <b>2,872,820,608</b>                               |                           |

Fuente: Registros de la Entidad

**4. Otras Contribuciones**

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero, asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y asimilables a salarios, enterar el 3% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

f) Con fecha 14 de abril de 2015 emitido por la Dirección General de Organización y Remuneración de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, comunicó el refrendo de la Estructura Orgánica aprobada y registrada, la cual se compone de 68 plazas de Mando, la Estructura ocupacional registrada, la cual se compone de 114 plazas operativas y de 155 plazas de Honorarios asimilados a salarios, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia al 1 de enero de 2015, de 337 plazas.

g) Esta Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos u análogos para el ejercicio 2018.

**5. Base de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la

## CUENTA PÚBLICA 2018

obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

El 8 de agosto de 2013, se publicó en el D.O.F., el Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, consistentes en la determinación de los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

| Meta  | La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar |
|---|--|
| Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable                   | 30 de junio de 2014  |
| Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio | 31 de diciembre de 2014  |
| Generación en tiempo real de estados financieros  | 30 de junio de 2014  |
| Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo                            | Para la correspondiente a 2014   |

**6. Políticas Contables Significativas**

**a) Actualización**

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal de acuerdo a la NIFCG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, que a partir del 15 de julio de 2011 fueron emitidos por el INEGI y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2017, se muestra a continuación:

| Diciembre | INPC    | Inflación Anual | Inflación Acumulada |
|-----------|---------|-----------------|---------------------|
| 2018      | 103.020 | 4.83%           | 14.96%              |
| 2017      | 130.813 | 6.77%           | 10.13%              |
| 2016      | 122.515 | 3.36%           | 3.36%               |

Fuente: Banco de México

**b) Operaciones en el extranjero**

La Entidad realiza operaciones en el extranjero por la venta de su señal Interr nacional y por la compra de licencias de programas de televisión cultural, las operaciones que resultan de dicha actividad son registradas contablemente al tipo de cambio del día en que se realiza la operación. Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 19.6566 pesos, esto de conformidad al tipo de cambio emitido por el Banco de México a dicha fecha.

**c) Método de Valuación de Acciones**

La Entidad no posee acciones en empresas subsidiarias.

**d) Método de Valuación de Inventarios**

La Entidad no cuenta con inventarios, solo con almacén de materiales de consumo, el cual se valúa a costos promedios.

**e) Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFCGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

En virtud de la extinción del Fideicomiso Administrado por Grupo Nacional Provincial, S.A.B a partir de junio de 2015 se celebró un contrato de Fondo de Inversión con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. para la administración del fondo que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe es de 11,589,844 pesos y 6,373,316 pesos respectivamente.

En 2016 se realizó la aportación que correspondía de conformidad con el estudio actuarial al ejercicio 2015 por 1,426,175 pesos, en tanto que para 2015 la aportación fue de 2,716,653 pesos.

Para el ejercicio 2017 no se realizó aportación alguna para el fondo de pensiones, debido a recortes presupuestales, sin embargo, se registró en cuentas de orden contables la proyección de dicha aportación de conformidad con el cálculo actuarial del ejercicio 2017.

Y para el ejercicio 2018 no se realizó aportación alguna para el fondo de pensiones, debido a recortes presupuestales, sin embargo, se registró en cuentas de orden contables la proyección de dicha aportación de conformidad con el cálculo actuarial del ejercicio 2018.

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

La Entidad al cierre del ejercicio 2018 registro una provisión a resultados con relación a los impuestos retenidos en el extranjero (ISR), debido a que este beneficio prescribe al quinto año, por lo cual se provisióno 1,056,606 pesos el impuesto retenido en el ejercicio 2014.

**g) Reservas**

La Entidad cuenta con una reserva para Obligaciones Laborales según la NIFCG 05 "Obligaciones Laborales", el saldo al 31 de diciembre de 2018, es por un importe de 13,664,369 pesos.

**h) Cambios en políticas contables**

En el ejercicio 2015 por recomendación expresa del despacho de auditoría externa, se corrigió el método de depreciación sobre los bienes muebles de la Entidad, lo cual se revela en el Nota de gestión administrativa número 8 de este documento. En el ejercicio 2018 no existieron cambios a las políticas contables.

**i) Reclasificaciones**

Sin informar en este ejercicio.

**j) Depuración y cancelación de saldos**

La afectación de (2,951,523) pesos que se tuvo en otros gastos varios fue debido al registro de la producción Pantalla de Cristal, esto por un importe de (2,155,192) pesos, que fue una coproducción del ejercicio 2017, la cual fue registrada en el presente ejercicio en el activo intangible de

esta Entidad y otra del 2018; así también por la cancelación de las provisiones del capítulo 1000 que quedaron devengadas y no pagadas en el ejercicio 2017, debido a que las cuentas por liquidar certificadas fueron liberadas con fecha del presente ejercicio, esto por un importe de (526,433) pesos; por la cancelación de IVA acreditable de ejercicios anteriores por un neto de (465,748) pesos y por diferencias por tipo de cambio esto por un importe de 195,850 pesos.

**k) Otros Rubros**

También es preciso mencionar que Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. cuenta con políticas contables en los siguientes rubros:

**1. Efectivo**

El efectivo está integrado por devolución de moneda extranjera sobrante de los anticipos para viáticos a los funcionarios públicos que se utilizan para nuevas comisiones o se cambian en el banco para depósito a las cuentas de cheques, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

**2. Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales**

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

**3. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contra cuenta de pasivo, dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir, debiendo quedar como anticipo, solamente lo cobrado al cierre del periodo.

**4. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Se registran las entregas de efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, tales como Gastos por Comprobar o Viáticos Anticipados, que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los sobrantes en cada comprobación, además de incluir en esta cuenta las cuentas por cobrar a clientes que no ha sido posible su recuperación.

**5. Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo**

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos para gastos menores, generalmente al cierre del ejercicio se devuelven dichos fondos y se les autorizan nuevamente en el siguiente ejercicio.

**6. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar, que incluye el IVA a favor de la Entidad, el cual por política interna se solicita su devolución al siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.



### **7. Derechos a recibir Bienes y Servicios**

El saldo se integra por los anticipos a proveedores de bienes y servicios, cuando por cuestiones de adquisición es necesario desembolsar alguna suma de dinero, para la adquisición de un bien o servicio.

### **8. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

Los almacenes de materiales y suministros de esta Entidad están valuados al costo original determinado por el método de costos promedio.

### **9. Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días o con una antigüedad inferior cuya imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada, respecto a los impuestos retenidos por terceros, la Entidad no paga ISR por tener pérdida fiscal, por lo tanto el impuesto retenido en el extranjero no será posible recuperarlo.

### **10. Activos Intangibles**

Debido a que a partir del ejercicio 2009 la Administración de la Entidad reconoció en los resultados, el costo de las producciones y coproducciones propiedad de la Entidad; en el ejercicio 2014 la Administración, modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles, consistente en que los activos intangibles producidos durante el periodo de 2007 a 2013, se amorticen anualmente al 5 por ciento y a partir de 2014 al 25 por ciento, así como los bienes producidos desde 2014. La modificación de esta política fue autorizada mediante Acuerdo del Honorable Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. con fecha 10 de febrero de 2015.

### **11. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de haber pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, éstos se valúan conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México al final del ejercicio.

### **12. Otros Pasivos a Corto Plazo**

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

### **13. Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFCGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo de los beneficios.

#### **14. Hacienda Pública, Aportaciones**

De conformidad con la NIFCGSP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

El ISR se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la NIFCGSP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades" respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir déficit de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

#### **15. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la NIFCGSP 04 "Reexpresión", derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

#### **16. Ingresos de Gestión, Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales**

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteo en efectivo, así como los derivados de contratos de intercambios se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

#### **17. Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera**

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio emitido por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio y al rubro de activo fijo cuando se deriven por adquisiciones de estos.

#### **18. Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en

## CUENTA PÚBLICA 2018

las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

| Concepto                       | Moneda             | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|--------------------|------|------|
| Cientes                        | Dólares Americanos | 0    | 0    |
| Proveedores                    | Dólares Americanos | 0    | 0    |
| Posición activa (pasiva) neta: |                    | 0    | 0    |

Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 19,65566 pesos, esto de conformidad al tipo de cambio publicado por el Banco de México a la fecha mencionada.

### 8. Reporte Analítico de Activo

#### a) Bienes Muebles

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012 de acuerdo con lo señalado en la NEIFGSP 015 "Norma para el Registro Contable del Activo Fijo" vigente hasta 2012, a partir del ejercicio 2013 se aplican los Lineamientos para la Valorización del Patrimonio.

El registro de la depreciación acumulada del activo fijo en el ejercicio 2015 presenta un cambio en el criterio de estimación atendiendo las Reglas Específicas para el Registro del Valoración del Patrimonio, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2014; apartado B, Inciso 6, que indica la metodología de registro y mismo apartado, Inciso 16.1 a).

## CUENTA PÚBLICA 2018

Por lo anterior, la Entidad llevó a cabo un estudio respecto de la estimación de los años de vida útil de cada activo fijo (período durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso) atendiendo los criterios de obsolescencia técnica y uso esperado, determinando el monto depreciable (costo de adquisición disminuido de su valor de desecho o valor residual), lo que implicó un cambio en la mecánica de registro por el método de línea recta que hasta el ejercicio 2014 se reportaba.

El cambio en la metodología de registro mostró un beneficio en el resultado del ejercicio 2014 por la cantidad de 12,826,166 pesos, en virtud de que, al reconocer un valor residual, la base de depreciación es menor, al que se procedió a aplicar el factor derivado de los años de vida útil esperados por la Entidad. Al cierre del ejercicio 2015 el valor de desecho o valor residual de los Activos Fijos fue de 8,158,510 pesos, valor con base al factor determinado en estudios actuariales de activos fijos similares de la Entidad.

Para el periodo de enero a diciembre de 2018, la cuenta de Bienes Muebles de esta Entidad no presento movimientos de alta. Sin embargo, en el periodo de enero a diciembre de 2018 se realizó la cancelación del efecto de la reexpresión de los bienes muebles que se dieron de baja en el ejercicio 2017, dando como resultado una afectación de 31,339,641 pesos sobre los bienes muebles actualizados y una disminución de su depreciación actualizada por 31,239,012 pesos, dando un resultado negativo de 100,629 pesos, mismos que fueron registrados en el rubro de rectificación de resultados de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo el levantamiento de inventario físico total de los bienes muebles de esta Entidad, en este proceso se detectó que la base de datos histórica tenía diversas imprecisiones en las descripciones, principalmente en los bienes del Equipo Técnico y de Grabación, ya que los mismos estaban registrados por conjunto de bienes y estos por sus características deberían de contar con sus registros individuales. Las imprecisiones impidieron la identificación uno a uno de los bienes existentes, por lo cual se creó una nueva base de datos con la información precisa y detallada.

Para valorar la base de datos nueva del Inventario de Bienes, se consideró necesario contar con la valuación profesional actualizada de los bienes, por lo que se contrató los servicios de una empresa especializada con personal certificado para obtener un avalúo sobre dicho inventario.

El resultado que arrojó la valuación de la nueva base de Bienes Muebles de la Entidad fue por 270,133,768 pesos, contablemente se tenía registrado un valor neto por 44,995,668 pesos, por lo anterior, al comparar los registros contables con el resultado del avalúo realizado se obtuvo un superávit por revaluación de 225,138,100 pesos.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas de depreciación que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

| Concepto               | Tasa anual % |
|------------------------|--------------|
| Equipo de Cómputo      | 20%          |
| Equipo de Transporte   | 25%          |
| Equipo de Comunicación | 16 %         |
| Equipo Eléctrico       | 10%          |
| Herramientas           | 30 %         |

Fuente: Normatividad Interna

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

**b) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles**

El terreno donde se ubica la antena de la Televisora, Ejido Cuautepec, Delegación Gustavo A. Madero, en el D.F. fue expropiado a favor de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en abril del 2013, los trámites para obtener la clave catastral están en proceso. Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, al cierre de diciembre de 2018 se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el avalúo paramétrico del bien inmueble propiedad de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., por lo cual se registró el importe de 11,643,020 pesos en libros contables de esta Entidad. Este Inmueble cuenta con el RFI número 9-71145-1 otorgado por el INDAABIN. Cabe destacar que dicho inmueble fue donado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEFDATU), mediante DECRETO por el que se expropió por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-68 hectárea de agostadero de uso común, dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de abril de 2013.

**c) Activos Intangibles**

➤ **Patentes; Marcas y Derechos**

En este rubro se registró la cuenta de Investigación y Desarrollo, que contiene saldos derivados de la apertura de la Televisora, con su actualización determinada en base a factores derivados del INPC.

➤ **Licencias**

El valor de desecho se considera cero, la estimación de años de vida útil se entiende como a continuación se muestra:

Licencias y derechos de transmisión: Conforme a la vigencia del Contrato.

Licencias y derechos Canal 22: Hasta el ejercicio 2013 20 años. (5 % anual).

A partir del 2014. 4 años (25% anual).

Considerando las vigencias y periodos anteriores, el método empleado conforme a las Reglas Específicas para la Valoración del Patrimonio es similar al método línea recta empleado hasta el año 2014.

A partir del ejercicio 2014 la Administración modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles producidos de 2007 a 2013, en 2015 la administración realizó los ajustes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, el cambio provocó un incremento en el activo intangible por 44,158,995 pesos así como con la amortización acumulada en 18,430,947 pesos, obteniendo incremento neto en el activo intangible por 25,728,048 pesos y decremento en las pérdidas acumuladas por dicho monto. También como resultado del cambio aumentó la amortización del ejercicio por 11,519,343 pesos.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada de los activos intangibles con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada de los activos intangibles por 23,030,966 pesos, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Para el ejercicio de 2018 esta Entidad aplico la tasa del 25% anual a la amortización de los Activos Intangibles, la cual ascendió a 52,339,982 pesos, así también el incremento en estos Activos fue de 51,031,196 pesos.

**d) Activos Diferidos**

Este rubro incluye los Gastos de Instalación, Gastos de Organización y las Mejoras a Locales Arrendados, así como los efectos de la inflación de estos determinados con base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula aplicando el método de línea recta conforme a lo siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto                     | Tasa anual % |
|------------------------------|--------------|
| Mejoras a Locales Arrendados | 5%           |
| Gastos de Instalación        | 5%           |
| Gastos de Organización       | 5%           |

Fuente: Normatividad Interna

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son arrendados. Por esta razón, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada del activo diferido con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada del activo diferido por 5,258,639, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2018 esta Entidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

### 10. Reporte de la Recaudación

No existe información que reportar por esta Entidad.

### 11. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se presenta el reporte por separado del Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

### 12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio 2018, esta Entidad no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

### **13. Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de control interno.

La Entidad cuenta con una Guía de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional cuyo propósito es evaluar la existencia y operación de los elementos del control interno y su grado de cumplimiento.

La Entidad cuenta con un Comité Revisor de Manuales y Procedimientos que revisa los programas de actualización, mejora continua y/o reingeniería de los procesos, guías y lineamientos que la Entidad requiere para atender la normatividad que le es aplicable y al mismo tiempo, establecer los niveles de control en la operación de esta institución.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta Entidad no tiene medidas de desempeño financiero que reportar.

c) Con la finalidad de cumplir con el Capítulo número 1 "Del Sistema de Contabilidad Gubernamental", de la Ley General de Contabilidad Gubernamental esta Entidad en el ejercicio 2018 operó con un sistema de información financiera denominado NAVISION (GRP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales confiables, oportunos, comprensibles y periódicos, lo cual coadyuva a la toma de decisiones, a la transparencia, a la evolución y a la rendición de cuentas de esta Entidad.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018, se continúa con los trabajos de mejora continua al sistema de información financiera de esta Entidad.

### **14. Información por Segmentos**

Con respecto a este numeral esta Entidad, no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

La Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de septiembre de 2018 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

### **16. Partes Relacionadas**

Con respecto a este numeral esta Entidad, no considera relevante presentar la información financiera segmentada.



**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

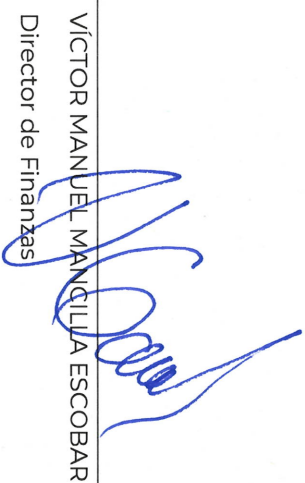
El 15 de marzo de 2019, el Lic. Ricardo Cardona Acosta, Subdirector General de Administración y Finanzas y el C. Victor Manuel Mancilla Escobar, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Entidad, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.



LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA  
Subdirector General de Administración y Finanzas



VÍCTOR MANUEL MANCILLA ESCOBAR  
Director de Finanzas